



PERÚ

Ministerio de Defensa

Secretaría General



BARBIERI QUINO Cecilia
Guadalupe FAU 20131367938
Soft
RAZÓN: Soy el autor del
documento
FECHA: 10/07/2020 17:15:29

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Jesús María, 10 de Julio del 2020

OFICIO N° 03290-2020-MINDEF/SG

Señor:
General de Brigada (r)
ANDRÉS VICENTE ACOSTA BURGA
Director del Centro de Altos Estudios Nacionales
Av. Escuela Militar
Chorrillos.-

Asunto : Remite Resolución Ministerial

Anexo : 1) Copia autenticada de la RM N° 0397-2020
DE/SG del 09 de julio del 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, remitirle copia autenticada de la Resolución Ministerial mencionada en anexo, para su conocimiento y los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

CECILIA GUADALUPE BARBIERI QUINO

Abogada

Secretaria General

MINISTERIO DE DEFENSA



BICENTENARIO
PERÚ 2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: Código: HRHDRN, clave: 1904

Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

EL PERÚ PRIMERO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

Jorge Cardenas Veliz
JORGE CARDENAS VELIZ
FEDATARIO
RM N° 1546-2019-DE/SG

Resolución Ministerial

Jesús María, 09 JUL. 2020

N° 0397-2020-DE/SG

VISTOS:

El Oficio N° 206/2020-MINDEF/VPD/DIGEDOC-CAEN/C08 de la Dirección General del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG); el Informe N° 032-2020-MINDEF/VRD-DGPP-DIDOM de la Dirección de Desarrollo Organizacional y Modernización de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe Legal N° 642-2020-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1030-2019-DE/VPD se aprobó el Estatuto del Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN EPG, que en su artículo 1 establece que es la institución de perfeccionamiento académico del más alto nivel del Sistema Educativo del Sector Defensa, cuya función es el perfeccionamiento, especialización y capacitación, principalmente en las áreas de desarrollo, seguridad y defensa nacional; y del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, a través de estudios conducentes a la obtención de los grados académicos de Maestro y Doctor;

Que, el artículo 43 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece en su numeral 43.4 que, para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1806-2018-DE/VPD, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 13 de diciembre del 2018, se aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) del Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN EPG;



Que, mediante el documento de vistos, la Dirección General del CAEN EPG presenta un nuevo proyecto de TUSNE, adjuntando el Informe Técnico Económico N° 001-/2020-MINDEF/VPD/DIGEDOC-CAEN/C08, en el que el referido órgano académico expone y sustenta la propuesta, la misma que se encuentra conformada por cincuenta y cuatro (54) servicios no exclusivos relacionados a las actividades educativas que desarrolla el CAEN EPG;

Que, por medio del Informe N° 032-2020-MINDEF/VRD-DGPP-DIDOM, la Dirección de Desarrollo Organizacional y Modernización de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido opinión técnica favorable sobre el proyecto de TUSNE del CAEN EPG;

Que, asimismo, la Oficina General de Asesoría Jurídica ha emitido opinión legal favorable por cuanto la propuesta cuenta con el sustento técnico y legal correspondiente;

Que, en este sentido, resulta necesario aprobar el proyecto de TUSNE del CAEN EPG;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE del Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN EPG, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Derogar el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE del Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN EPG, aprobado por Resolución Ministerial N° 1806-2018-DE/VPD, publicado el 13 de diciembre del 2018.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano; así como disponer la difusión del Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE del Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN EPG, en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef), en el Portal Institucional del Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN EPG (www.caen.edu.pe), y en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PCSE (www.serviciosalciudadano.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

JORGE CARDÓ VELIT
DATARIO
RM N° 19-C-2010-DE/SG

WALTER MARTOS RUIZ
MINISTRO DE DEFENSA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DEL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - ESCUELA DE POSGRADO

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	TARIFAS		TIEMPO DE DURACIÓN / PLAZO DE RESPUESTA / PLAZO DE ENTREGA	REQUISITOS	A QUIEN SE SOLICITA	OFICINA QUE ENTREGA O BRINDA EL SERVICIO
		% UIT (S/4 300)	S/				
DIRECCIÓN ACADÉMICA							
1	Doctorado presencial	697.97%	30,000.00	3 años	<ul style="list-style-type: none"> • Tener el grado académico de Maestro inscrito en la SUNEDU. • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
2	Doctorado semipresencial	465.12%	20,000.00	3 años	<ul style="list-style-type: none"> • Tener el grado académico de Maestro inscrito en la SUNEDU. • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
3	Maestría presencial	360.47%	15,500.00	1 año	<ul style="list-style-type: none"> • Tener el grado académico de Bachiller inscrito en la SUNEDU. • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. 	Dirección Académica	Dirección Académica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA



JORGE CARDÓ VELIT
FEDATARIO
RM. N° 1946-2019-DE/SG



					<ul style="list-style-type: none"> • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 		
4	Maestría semipresencial	232.56%	10,000.00	1 año	<ul style="list-style-type: none"> • Tener el grado académico de Bachiller inscrito en la SUNEDU. • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
5	Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional presencial	395.35%	17,000.00	1 año	<ul style="list-style-type: none"> • Tener el grado académico de Bachiller inscrito en la SUNEDU. • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
6	Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional semipresencial	302.33%	13,000.00	1 año	<ul style="list-style-type: none"> • Tener el grado académico de Bachiller inscrito en la SUNEDU. • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
7	Diplomado presencial	116.28%	5,000.00	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Tener el grado académico de Bachiller inscrito en la SUNEDU. • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

Jorge Cardó Velit

JORGE CARDÓ VELIT
FE DATARIO
RM N° 1946-2019-DE.SG



8	Diplomado virtual	69.77%	3,000.00	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Tener el grado académico de Bachiller inscrito en la SUNEDU. • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
9	Cursos de Actualización presencial para obtener grado académico de maestro o doctor	81.40%	3,500.00	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
10	Cursos de Actualización virtual para obtener grado académico de maestro o doctor	46.51%	2,000.00	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
11	Curso de Gestión Efectiva de Conflictos presencial	13.95%	600.00	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
12	Curso de Gestión Efectiva de Conflictos virtual	9.3%	400.00	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
13	Curso de Altos Estudios en Política y Estrategia presencial	116.28%	5,000.00	4 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

Jorge Carlos Veliz
 JORGE CARLOS VELIZ
 FEDEATARIO
 N° 1946-2014-DE/80



14	Curso de Altos Estudios en Política y Estrategia virtual	69.77%	3,000.00	4 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento y Estatuto del CAEN-EPG. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
15	Curso de Seguridad Estratégica y Alta Dirección presencial	34.88%	1,500.00	2 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
16	Curso de Seguridad Estratégica y Alta Dirección virtual	23.26%	1,000.00	2 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
17	Curso de Plan Operativo Institucional presencial	10.47%	450.00	1 mes	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
18	Curso de Plan Operativo Institucional virtual	6.98%	300.00	1 mes	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
19	Viaje de estudios a nivel nacional para MDDN	69.77%	3,000.00	5 días	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Estar matriculado en la MDDN. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
20	Curso de crédito de programa de Doctorado presencial	9.67%	416.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. 	Dirección Académica	Dirección Académica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO EN MI PODER

20

Curso de crédito de programa de Doctorado presencial

9.67%

416.00

5 días hábiles

• Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante.

Dirección Académica

Dirección Académica

JORGE ORDOÑEZ VELIZ
 SECRETARIO
 R.E. N° 1946-2015-DE/SG



					<ul style="list-style-type: none"> • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 		
21	Costo por crédito de programa de Doctorado virtual	6.44%	277.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
22	Costo por crédito de programa Maestría presencial	7.51%	323.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Efectuar el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
23	Costo por crédito de programa Maestría semipresencial	4.84%	208.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
24	Costo por crédito de programa de Diplomado presencial	4.84%	208.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
25	Costo por crédito de programa de Diplomado virtual	2.91%	125.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
26	Costo por crédito para convalidación de cursos	0.93%	40.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento de convalidación de Asignaturas del CAEN-EPG. 	Dirección Académica	Dirección Académica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN

JORGE CARSO VELIT
FEDATARIO
RM N° 1940-2019-DE/SG



					<ul style="list-style-type: none"> • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 		
27	Matrícula extemporánea de programas académicos	2.33%	100.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Reglamento de Admisión y Matrícula del CAEN-EPG • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
28	Derecho a examen de rezagados	1.16%	50.00	10 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento de Evaluación del CAEN-EPG. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
29	Derecho a examen sustitutorio	1.16%	50.00	10 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento de Evaluación del CAEN-EPG. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
30	Constancias académicas	0.7%	30.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante del CAEN-EPG. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Dirección Académica
31	Matrícula regular	1.51%	65.00	15 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento de Admisión y Matrícula del CAEN-EPG. • Presentar constancia de admisión a un programa de estudio y ser apto para seguir estudiando en el semestre siguiente del programa en curso. 	Dirección Académica	Departamento de Admisión

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

Jorge Cardo Velit
 JORGE CARDO VELIT
 FEDATARIO
 RM N° 19-C-2019-DE/SG



					<ul style="list-style-type: none"> • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 		
32	Carnet universitario	0.38%	16.50	30 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento de Admisión y Matrícula del CAEN-EPG. • Presentar constancia de estar cursando estudios de programas de Maestría o Doctorado. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección Académica	Departamento de Admisión
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN							
33	Asesoramiento y Revisión del tema de tesis de Maestría y Doctorado	4.65%	200.00	15 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento de Grados Académicos y Registro del CAEN-EPG. • Efectuar el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación
34	Asesoramiento y Revisión del plan de tesis de Doctorado/presencial	23.26%	1,000.00	15 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento de Grados Académicos y Registro del CAEN-EPG. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación
35	Asesoramiento y Revisión del Informe Final de tesis de Doctorado/presencial	41.86%	1,800.00	15 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento de Grados Académicos y Registro del CAEN-EPG. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación
	Asesoramiento y Revisión del Plan de Tesis de Maestría/presencial	18.60%	800.00	15 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento de Grados Académicos y Registro del CAEN-EPG. 	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación

ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE HE TENIDO

Jorge Cardo Veliz

JORGE CARDO VELIZ
FE DATAR O
RM N° 10.7904-DE-13G



					<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 		
37	Asesoramiento y Revisión del Informe Final de Tesis de Maestría/presencial	34.88%	1,500.00	15 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento de Grados Académicos y Registro del CAEN-EPG. • Efectuar el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación
38	Asesorías y consultorías a entidades públicas y privadas de nivel de complejidad alto	3488.37%	150,000.00	10 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento y Estatuto del CAEN-EPG. • Convenio firmado por la entidad solicitante y el CAEN-EPG. • Efectuar el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación
39	Asesorías y consultorías a entidades públicas y privadas de nivel de complejidad medio	2325.58%	100,000.00	8 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento y Estatuto del CAEN-EPG. • Convenio firmado por la entidad solicitante y el CAEN-EPG. • Haber efectuados los pagos que establezca el convenio por dicho concepto mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación
40	Asesorías y consultorías a entidades públicas y privadas de nivel de complejidad bajo	1162.79%	50,000.00	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento y Estatuto del CAEN-EPG. • Convenio firmado por la entidad solicitante y el CAEN-EPG. • Haber efectuados los pagos que establezca el convenio por dicho concepto mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación
41	Certificados de participación en congreso, seminarios y conferencias	0.7%	30.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos del Reglamento y Estatuto del CAEN-EPG. • Estar registrado en el control de asistencia al congreso o evento. 	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE ME TENIÓ A LA VISTA

[Firma manuscrita]

 JOSE CARDO VELIT
 FISCALIANO
 RM N° 19-9-2017-EE-SG



					<ul style="list-style-type: none"> • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 		
42	Solicitud de cambios de Jurado / docentes revisores	2.33%	100.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento de Grados Académicos y Registro del CAEN-EPG. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación
43	Solicitud de cambio de tema de tesis	2.33%	100.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento de Grados Académicos y Registro del CAEN-EPG. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación
SECRETARÍA GENERAL							
44	Reprogramación de sustentación de tesis	3.49%	150.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento de Grados Académicos y Registro del CAEN-EPG. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Secretaría General	Dirección de Investigación
45	Sustentación de tesis de Doctorado /presencial	38.37%	1,650.00	30 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Haber optado el Grado Académico de Maestro. • Copia de Resolución Directoral de haber sido declarado expedito para presentar y sustentar públicamente una tesis individual original para obtener el grado académico de doctor. • Certificar el dominio de dos idiomas extranjero o lengua nativa. • Constancia de no tener deuda con tesorería. • Constancia de no deber libros de biblioteca. 	Secretaría General	Oficina de Grados Académicos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA



JORGE CARDO VELIT
FEODATARIO
RM N° 1940-2019-DE:SG



					<ul style="list-style-type: none"> • 03 fotografías. • 03 ejemplares de la tesis. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 		
46	Sustentación de tesis de Doctorado /virtual	34.53%	1,485.00	30 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Haber optado el Grado Académico de Maestro. • Copia de Resolución Directoral de haber sido declarado expedito para presentar y sustentar virtualmente una tesis individual original para obtener el grado académico de Doctor. • Certificar el dominio de dos idiomas extranjero o lengua nativa. • Constancia de no tener deuda con tesorería. • Constancia de no deber libros de biblioteca. • 03 fotografías. • 03 ejemplares de la tesis. • Efectuar el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Secretaría General	Oficina de Grados Académicos
47	Sustentación de tesis de Maestría /presencial	34.88%	1,500.00	30 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Haber optado el Grado Académico de bachiller. • Copia de Resolución Directoral de haber sido declarado expedito para presentar y sustentar públicamente una tesis individual original para obtener el grado académico de Maestro. • Certificar el dominio de dos idiomas extranjero o lengua nativa. • Constancia de no tener deuda con tesorería. • Constancia de no deber libros de biblioteca. • 03 fotografías. • 03 ejemplares de la tesis. 	Secretaría General	Oficina de Grados Académicos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

[Handwritten Signature]
 JORGE ERASMO VELIT
 FED. 1210
 RM N° 1946-2013-DLISG



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

Jorge Cardo Veliz
JORGE CARDO VELIZ
RM 1946-2019-DC:SG

					<ul style="list-style-type: none"> • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 		
48	Sustentación de tesis de Maestría/virtual	31.40%	1,350.00	30 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Haber optado el Grado Académico de Bachiller. • Copia de Resolución Directoral de haber sido declarado expedito para presentar y sustentar virtualmente una tesis individual original para obtener el grado académico de Maestro. • Certificar el dominio de dos idiomas extranjero o lengua nativa. • Constancia de no tener deuda con tesorería. • Constancia de no deber libros de biblioteca. • 03 fotografías. • 03 ejemplares de la tesis. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Secretaría General	Oficina de Registro
49	Fedateado de documento por hoja	0.12%	5.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento y Estatuto del CAEN-EPG. • Efectuar el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Secretaría General	Oficina de Registro
50	Fedateado de syllabus por asignatura	0.47%	20.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante o del docente del CAEN-EPG. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Secretaría General	Oficina de Registro



51	Duplicado de diploma de grado académico	5.81%	250.00	30 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante del CAEN-EPG. • Constancia de denuncia policial. • Constancia expedida por el registro nacional de grados y títulos. • Copia certificada del grado académico por la secretaria General del CAEN-EPG. • Publicación de un diario de mayor circulación. • Publicación en el diario el peruano la resolución que dispone el duplicado. • Efectuar el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Secretaría General	Oficina de Registro
52	Duplicado de diploma de egresado	2.91%	125.00	30 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento del Estudiante del CAEN-EPG. • Haber efectuado el pago por dicho concepto. 	Secretaría General	Oficina de Registro
53	Certificados	0.7%	30.00	5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del estudiante del CAEN-EPG. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Secretaría General	Oficina de Registro
54	Reserva de matrícula	0.7%	30.00	15 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. • Cumplir con los requisitos del Reglamento de Admisión y Matrícula del CAEN-EPG. • Haber efectuado el pago por dicho concepto, mediante depósito en cuenta del Ministerio de Defensa. 	Secretaría General	Oficina de Registro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

Jorge Carlos Velit
 JORGE CARLOS VELIT
 EDATARIO
 D.M. N° 1946-2019-DE-SG

